

asignado no teniendo substitutas las que enfermaron o falta por cualquier motivo. El Sr. Presidente estudiara el asunto



Y sin mas asunto que tratar y siendo las 19.30 horas de la fecha de encabezamiento, se levanta la sesion que como secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente, certifico en Sevilla.

V.º B.º

PRESIDENTE



SECRETARIO

Sres. asistentes:

Presidente

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA
CELEBRADA EL DIA 7 DE MAYO DE 1973

D. Jose M. Lado de Bayada y Ayala
Jefe de Personal

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del dia 7 Mayo de 1973, se reúne el Jurado de Empresa en la sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria de Aviación, S.A., con los señores consignado al margen.

D. Manuel Hernandez Alcalde
Vocales

D. Isidro Gomez Llovet

D. Rafael Gamido Delgado

D. Fernando Fernandez Montes

D. Vicente Martin Leal

D. Juan Arenas Bazán

D. Domingo Polo Novella

D. Francisco Estuñillo Aja

D. Manuel Doñoro Perez

D. Pedro Salvador Rodriguez

D. Antonio Herrera Martin-Arroyo

D. Antonio Espartero Barres

Secretario

D. Manuel Costanzo Rodriguez

Dentro del Primer punto de la Orden del Dia, se da lectura a las Actas de las reuniones celebradas por el comité de Seguridad e Higiene los dias 8 de Febrero y 5 de Marzo del presente año 1973.

En el siguiente punto de la Orden del Dia, el Sr. Montes manifiesta que al operario Miguel Davila Ayala le han descontado el complemento a que alude el Artº 102 del convenio en vigor, sobre las percepciones mientras dure la enfermedad, durante 4 meses. El Sr. Presidente manifiesta que, como dice el Artº 104 del Convenio Vigente, es el criterio del Medico de la Empresa el determina el pago del complemento aludido.

Dentro del mismo punto de la Orden del Día, el Sr. Martín Leal manifiesta que también al productor Modesto Palacio se le ha vuelto a descontar como el mes pasado dicho complemento. El Sr. Hernández aclara que a ninguno de los operarios se le debe nada por dicho concepto; si acaso a Miguel Davila no se le hayan pagado veinte días de un mes por este concepto, motivado, probablemente, por el informe del Médico. El Sr. Hernández dice que, respecto a Modesto Palacio, por error no se le pago en su fecha y que posteriormente se le ha liquidado. El Sr. Presidente manifiesta que se concrete exactamente por los Vocales la reclamación.

El tercer punto de la Orden del Día trataba sobre Comedor ISA. El Sr. Presidente manifiesta que en la reunión celebrada por el Comité de Personal, se requirió de Relaciones Sociales un informe justificando las inversiones hechas en el comedor. Como quiera que dicho Comité no quedó satisfecho de dicho informe se solicitó de nuevo a Relaciones Sociales una comprobación del mismo, por lo tanto, continua diciendo el Sr. Presidente, al no haber nada concreto que informar al Jurado y ante la ausencia del Sr. Guill, será aclarado dicho informe en la próxima reunión de este Jurado.

El cuarto punto de la Orden del Día trataba sobre Valoración de Puestos de trabajos. El Sr. Gómez Llovet manifiesta que la parte social del Comité de Valoración de Puestos de trabajo, a la que el pertenece, no tiene los conocimientos técnicos necesarios para efectuar una valoración correcta en las reclamaciones que mensualmente formula el personal. Por lo que solicita, en nombre del resto de la parte social de este Jurado, lo que solicita, en nombre



del resto de la parte social de este Jurado de Empresa la intervención de unos técnicos, quienes establecerán la forma de solucionar esta deficiencia. Estos técnicos quedan ser elegido por la Empresa; no obstante, queremos hacer saber que existe en el Sindicato Nacional un Servicio Técnico de Valoración, cuyos técnicos, una vez solicitada su concurso, se desplazan a cualquier punto de España para intervenir en estas valoraciones. Este servicio es totalmente gratuito. El Sr. Presidente dice que la Dirección no tendría inconveniente en organizar un curso preparatorio, en materia de Valoración, para ocho o diez señores, pero en cuanto a solicitar la participación de unos técnicos ajenos a I.S.A. en la reuniones de Valoración no está previsto legalmente por el convenio en vigor; por lo tanto, este asunto se tratará en el próximo Comité de Personal, contestando a la petición en el próximo Jurado.

✶

Dentro del mismo punto anterior, algunos vocales se manifiestan en el incumplimiento por parte de la Dirección, según nuestro convenio en vigor, en cuanto a las contestaciones que Dirección debe dar a los reclamantes en Valoración de puestos de trabajo, como son los de Oficinas Técnicas, Utilaje y Verificación, en un plazo no superior a diez días, habiendo algunas que desde hace varios meses están pendientes. Esta queja ya se había formulado en reuniones de meses pasados de este Jurado, comprometiéndose el Sr. Presidente a que no se produjeran de nuevas estas retrasos. También se reitera de nuevo en la petición de los Actas

.../...

de las reuniones de dicho Comité

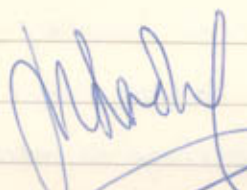
En el capítulo de Ruegos y Preguntas, el Sr. Montoya solicita que en la próxima reunión el Sr. Presidente traiga una fecha concreta para comenzar las deliberaciones del próximo Convenio Colectivo. El Sr. Presidente toma nota y da fecha en la próxima reunión.

El Sr. Herrera dice que, como se acordó en reuniones pasadas, en este mes de mayo se establecería el sistema de ingreso de aprendices. El Sr. Presidente dice que la Fabrica cumple con el espíritu de lo legislado, e incluso en algunos casos se excede; no obstante aceptaría cualquier petición de la parte social. El Sr. Herrera dice que la parte social ya queda totalmente de acuerdo en que se aplicara el sistema que dice la Reglamentación, petición que se apoya de nuevo y por el resto de los vocales

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 13.50 horas de la fecha del encabezamiento, se levanta la sesión que, como Secretario y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico en Sevilla

SECRETARIO

PRESIDENTE



ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1973

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 11 de Junio de 1973, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria

Sres. asistentes
Presidente

D. José M^o Londo de Egozco y Ayala

Vicepresidente

D. Francisco Guil Blanes